

DECRETO ALCALDICIO Nº

642

Casablanca,

0 5 MAR. 2010



- La necesidad de adquirir repuestos para camión compactador municipal, cuya contratación es inferior a 10 Unidades Tributarias Mensuales.
- 2.- Lo informado por la Administración de Vehículos, según Nota de Pedido Nº 052953, por la suma de \$ 287.000.- más IVA.
- 3.- Lo establecido en el art. 10 Nº 8 de la Ley Nº 19.886,
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Adjudíquese mediante trato directo a COMERCIALIZADORA FAST TRUCK, Rut. Nº 76.538.610-1 para la adquisición de volante Dimex 12 hoyos, 1 rodamiento y 1 retén, por la suma única y total de 287.000.- más IVA.
- II.- La Unidad de Administración de Vehículos estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 04 Asignación 011 Repuestos y Accesorios para Reparaciones de Vehículos" del presupuesto municipal vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.

Secretario Mynicipal

Distribución:

Adm. Movilización

Dir. Control Dir. Finanzas Alcaldía Jurídico MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcolde de Casablanca